

Ibagué,

Doctor

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima

Carrera 3 Calles 10 y 11

Edificio Gobernación del Tolima

Asunto: Solicitud declaración de vacancia definitiva de docentes que superaron periodo de prueba en el Municipio de Ibagué, Convocatoria 375 de 2016, por la CNSC, de acuerdo al Decreto 915 de 2016.

Respetado Doctor:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 915 de 2016 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia de concursos de ingreso al sistema especial de carrera docente, se subroga un capítulo y se modifican otras disposiciones del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación", en el artículo 2.4.1.1.22 **"Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo período de prueba. Los educadores con derechos de carrera de conformidad con los decretos ley 2277 de 1979 o 1278 de 2002, que hayan superado el concurso y sean nombrados en período de prueba, tienen los siguientes derechos:**

6. *En caso de continuar en el nuevo cargo, la secretaría de educación de la respectiva entidad territorial certificada, dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de que trata el inciso anterior, deberá oficiar a la Secretaría de educación de la entidad territorial de origen del educador para que decrete la vacancia definitiva del cargo que se encontraba en vacancia temporal, con el fin de que pueda ser provisto de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto. En caso de que se trate de la misma entidad territorial, la vacancia definitiva del cargo será decretada de oficio".*

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación Municipal, le solicita decretar vacancia definitiva del cargo correspondiente en que se encontraban los docentes que superaron periodo de prueba en la entidad territorial certificada en educación **Municipio de Ibagué**, de acuerdo a la Convocatoria 375 de 2016 por la CNSC, y así continuar con el trámite correspondiente.

Anexo listado de los docentes para decretar la vacancia definitiva del cargo que se encontraba en vacancia temporal, con su respectiva fecha de firmeza.

Cordialmente,


DIANA MIREYA CUELLAR SÁNCHEZ

Directora Administrativa y Financiera



N°	CEDULA	NOMBRE	FECHA DE FIRMEZA
1	2231400	GUTIERREZ MOLINA RAUL LEONARDO	19 DE DICIEMBRE DE 2018
2	5911399	GONZALEZ TOVAR EDGAR	24 DE DICIEMBRE DE 2018
3	28555354	GONZALEZ VARGAS MARITZA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
4	28556983	CARDONA OSPINA MARIA TERESA	19 DE DICIEMBRE DE 2018
5	38140716	OSMA PIRAZAN ADRIANA VERONICA	6 DE DICIEMBRE DE 2018
6	38212084	MORALES URREA JEYCEL NORMELY	19 DE DICIEMBRE DE 2018
7	41933738	DIAZ CASTRILLON MYRIAM LILIANA	19 DE DICIEMBRE DE 2018
8	65631671	BARRAGAN ROMERO JIMMY BIBIANA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
9	65729527	ACOSTA GUALTEROS MARIA ANGELICA	18 DE DICIEMBRE DE 2018
10	65750189	MENDEZ ORTEGON CONSTANZA PATRICIA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
11	65753359	BARRETO ROMERO CIELO	24 DE DICIEMBRE DE 2018
12	65783741	NIETO VIVAS CLAUDIA LILIANA	19 DE DICIEMBRE DE 2018
13	65795568	OROZCO MARTIN SANDRA MILENA	17 DE DICIEMBRE DE 2018
14	93386475	LUGO AMAYA GIOVANNY MAURICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2018
15	93392805	RODRIGUEZ MOYA MANUEL RICARDO	24 DE DICIEMBRE DE 2018
16	93410141	CARDOZO PACHECO JUAN PABLO	20 DE DICIEMBRE DE 2018
17	1022328768	MARTINEZ PINEDA MONICA LILIANA	18 DE DICIEMBRE DE 2018
18	1032416033	APARICIO RONDON CRISTIAN CAMILO	19 DE DICIEMBRE DE 2018
19	1062084676	LOSADA ZAMUDIO ALDEMAR	20 DE DICIEMBRE DE 2018
20	1086133291	MARTINEZ BENAVIDES MONICA ALEXANDRA	21 DE DICIEMBRE DE 2018
21	1106950524	GONZALEZ GONZALEZ DUVAN	6 DE DICIEMBRE DE 2018
22	1110449559	LOMBANA MIRANDA YURI VIVIANA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
23	1110452796	GUTIERREZ NIETO MARIA ANGELICA	20 DE DICIEMBRE DE 2018
24	1110460618	MALDONADO RODRIGUEZ ANDRES VICENTE	20 DE DICIEMBRE DE 2018
25	1110463789	RODRIGUEZ DURANGO RAYMAR EDUARDO	24 DE DICIEMBRE DE 2018
26	1110475128	GALEANO CHAMORRO RUDY ANDRES	24 DE DICIEMBRE DE 2018
27	1110482839	ORTIZ PADILLA JOHAN SAMID	19 DE DICIEMBRE DE 2018
28	1110492570	RIVERA CASTILLO CESAR LEONARDO	24 DE DICIEMBRE DE 2018
29	1110495875	VARON POSADA JHONATAN ALEXANDER	21 DE DICIEMBRE DE 2018
30	1110506286	ARIZA CONTRERAS INGRID ALEXANDRA	20 DE DICIEMBRE DE 2018
31	1110540045	LONDOÑO RAMOS MARIA ALEJANDRA	6 DE DICIEMBRE DE 2018
32	38264461	BUITRAGO MENDEZ MARLENY	27 DE FEBRERO DE 2019
33	1110481073	CORTES AVILA INGRID JOHANNA	20 DE DICIEMBRE DE 2018
34	53932345	CRISTANCHO CAMPOS YERLY JOHANA	18 DE DICIEMBRE DE 2018
35	39545472	HERNANDEZ MARENTES MARIA DE LA CRUZ	20 DE DICIEMBRE DE 2018
36	1110495548	JIMENEZ CABALLERO HASBLEIDY JOHANA	20 DE DICIEMBRE DE 2018
37	65631702	LEAÑO CUELLAR LADY JOHANNA	21 DE DICIEMBRE DE 2018
38	5823808	LOPEZ MARIN NESTOR YESID	20 DE DICIEMBRE DE 2018
39	65765031	MEDINA URUEÑA MARIA ISOLINA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
40	1110455869	PARRA PENAGOS WILLMAR JOHAO	20 DE DICIEMBRE DE 2018
41	93236413	TORRES RODRIGUEZ FABIO ADRIAN	24 DE DICIEMBRE DE 2018
42	5929570	VARGAS ROMANA ROSA MARIA	

472

Certifica:

o descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

[illegible]

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.